



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES # 2
"LIC. LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA"
DIRECCION ADMINISTRATIVA

Número Acuerdo:
Número de Sesión:
Fecha de Acuerdo:
Fecha Terminación del pedido: 01/04/2024
Núm. Dictamen Presup: S/N

No. de Evento: AAGYR037T041-24
bajo el: Art 42
No. Compranet:
AA-50-GYR-050GYR037-T-41-2024
No. de Pedido: D4P0093
Elaboración: 22/03/2024 Impresión 22/03/2024

Proveedor: ZERIFAR, S.A. DE C.V.
Dirección: MIER Y PESADO 26 BODEGA K ARAGON LA VILLA MEXICO 07000
R.F.C. ZER -980805-915 No. Proveedor : 00029810
Unidad solicitante: UMAE ESPECIALIDADES SONORA
Lugar de entrega: PROLONGACION HIDALGO E/HUISAHUAY, Circ. 27 Loc. 19 Inm. 01 T.S. 15 E. 0 U. 20 P. 0

Partida	Clave del Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	Importe Total
1	010.000.419100.00	POLIETILENGLICOL POLVO CADA SOBRE CONTIENE: POLIETILENGLICOL 3350 105 G ENVASE CON 4 SOBRES.	147	ENV	190.00	27,930.00

Marca: KOIOSELL
Procedencia: MEXICO

Tipo Presen: SBR
Cant Presen: 4

SUB. TOTAL \$ 27,930.00
I. V. A. \$ 0.00
TOTAL \$ 27,930.00

(veintisiete mil novecientos treinta pesos 00/100 M.N.)

Auxiliar del Contrator Pedido
ING. JAVIER LEOPOLDO TREVIÑO FELIX
JEFE DE OFNA. CTROL. DEL ABASTO

Administrador del Contrator Pedido
MTRO. FRANCISCO IVAN FLORES VIDOVICH
JEFE DEL DEPTO DE ABASTECIMIENTO

Area Contratante
LIC. FRANCISCO JAVIER CASTILLO MOLINERA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Area Requiriente
LESVIA CARMINA DELGADO BOJORQUEZ
DIRECTORA MEDICA

Representante Legal
DRA. PATRICIA EMILIANA GARCIA RAMIREZ
DIRECTORA UMAE



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES # 2
"LIC. LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA"
DIRECCION ADMINISTRATIVA

DIRECCION ADMINISTRATIVA

Número Acuerdo:	No. de Evento: AAGYR037T041-24
Número de Sesión:	bajo el: Art 42
Fecha de Acuerdo:	No. Compranet
Fecha Terminación del pedido:	AA-50-GYR-050GYR037-T-41-2024
Núm. Dictamen Presup:	No. de Pedido: D4P0093

Elaboración: 22/03/2024 Impresión 22/03/2024

Proveedor: ZERIFAR, S.A. DE C.V.

No Requisición: PAC

Dirección: MIER Y PESADO 26 BODEGA K ARAGON LA VILLA MEXICO 07000

Fecha de entrega: 01/04/2024

R.F.C. ZER-980805-915
No. Proveedor : 00029810

Partida presupuestal: 0301 21053001

Unidad solicitante: **UMAE ESPECIALIDADES SONORA**

Clasificación presupuestal :

Lugar de entrega: PROLONGACION HIDALGO E/HUISAHUAY,

Loc. 19	lnm. 01	T.S. 15	E. 0	U. 20	P. 0
---------	---------	---------	------	-------	------

CLAUSULAS PARA RECEPCION Y TRAMITE DE PEDIDOS

- 1.- DEL PEDIDO:
 - 1.1. Este pedido se base en la lista de precios aprobados, en poder del Instituto con la cotización presentada por el proveedor con folio de abasto 031 para AA-50-GYR-050GYR037-T-041-2024 presente pedido y se comprometo a surtirlo en el plazo estipulado, por lo que cualquier aclaración sobre el contenido del mismo deberá efectuarse por escrito ante esta área en un plazo máximo de 2 días hábiles contados a partir de la fecha de emisión del pedido, transcurrido este lapso, este se considera **DEFINITIVAMENTE ACEPTADO**.
 - 1.2 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá cancelar este pedido, total o parcialmente, si el proveedor no cumple con las condiciones establecidas en el mismo o bien exigir su cumplimiento en ambos casos, el proveedor se hará acreedor a la sanción establecida en la cláusula 3.3 de este pedido.
 - 1.4 Este pedido no es válido si presente tachaduras, correcciones y/o alteraciones.
 - 1.5 Los gastos por concepto de empaque, flete y acarreo, invariablemente correrán por cuenta del proveedor, con excepción de aquellos casos en que expresamente se establezcan en el pedido, que correrán a cargo del Instituto Mexicano del Seguro Social.
 - 1.6 Todos los impuestos y derechos, tanto federales como estatales o municipales, o de cualquier otra naturaleza, serán a cargo del proveedor, con excepción del Impuesto al Valor Agregado.
 - 1.7 El proveedor se obliga a dar las facilidades necesarias para que las Dependencias del Sector Público Federal ejerzan las funciones que les concede la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestaciones de Servicios Relacionados con Bienes Muebles y su Reglamento.
 - 1.8 El proveedor deberá otorgar fianza expedida por una institución autorizada a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, por el 10% del monto total de este pedido sin incluir el IVA, como garantía para el cumplimiento de las condiciones estipuladas en el mismo. (Se exceptúa de entregar la fianza de cumplimiento conforme a lo establecido en el numeral 5.5.7.1 de las PBL'S del INSTITUTO)
 - 1.9 Esta área dará al proveedor la autorización por escrito para que pueda cancelar la fianza antes mencionada, cuando acredite plenamente haber cumplido con los compromisos contraidos en este pedido.

1.10.- De conformidad con lo establecido en el último párrafo del artículo 48 de la LAASSP y al artículo 58 de su reglamento, no se requerirá póliza de garantía de cumplimiento de contrato.

1.11.- La entrega de los bienes será de lunes a viernes de 08:00 a 15:30 Horas.

2.- DE LA GARANTIA DE CALIDAD Y DE LA INSPECCION.

2.1 El proveedor deberá garantizar la calidad de los bienes entregados y se obliga a su reposición al detectarse defectos o mal estado en los mismos y/o no cumplir con las especificaciones consignadas en este pedido.

2.2.2 El Instituto Mexicano del Seguro Social efectuar pruebas sobre la calidad de los artículos, rechazando aquellos que no reúnan las especificaciones requeridas.

2.4 Acenta el proveedor que, en su caso, se haga cargo de la entrega de los materiales requeridos, bienes y materiales entregados, por los vicios ocultos que presenten los equipos, bienes y materiales requeridos, reemplazando aquellos que no reúnan las especificaciones requeridas.

2.4. Acepta el proveedor que, en su caso, se haga compensación de los adeudos que tuviere con el Instituto, por Cuotas Obrero Patronales, Capitales Constitutivos o por cualquier otro concepto.

3.- DE LA ENTREGA DE LOS ARTICULOS:

3.1 El proveedor, previa autorización de esta área, deberá entregar de inmediato los bienes solicitados que tengan en existencia y el saldo a más tardar en la fecha convenida, pudiendo efectuar entregas parciales dentro del plazo establecido en este pedido.

3.2 El Proveedor registrará en la "Remisión del Pedido" todos los datos consignados en el "Instructivo para requisitar la Remisión del Pedido" y deberá entregar una copia de la misma en el Departamento de Adquisición, quien le sellará de recibido en el original. La omisión de alguno de estos requisitos, dará lugar en firma sistemática a la devolución de los documentos presentados para efectos de cobro ante la División de Control de Errogaciones.

3.3 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a la entrega de cada uno de los rendimientos por la cantidad determinada, precisamente en el tiempo y en la cantidad de los documentos presentados para efectos de la División de Control de Errogaciones.

El presente documento es una copia de la información contenida en el expediente de la causa, el cual es propiedad de la Administración de Justicia. Toda reproducción o uso no autorizado de esta información puede ser sancionado. El presente documento es una copia de la información contenida en el expediente de la causa, el cual es propiedad de la Administración de Justicia. Toda reproducción o uso no autorizado de esta información puede ser sancionado.

corresponda a razón del 2.5% por día natural de atraso y hasta un máximo del 20%

sobre el importe total de lo incurrido. Dentro del término de 30 días, si el proveedor aún no ha realizado la entrega, el Instituto Mexicano del Seguro Social podrá proceder a rescindir el pedido por la entrega no efectuada, aplicando la pena a la persona o personas hechas acreedor, sin que surta efecto legal alguno, cualquier inconformidad o aclaración al respecto, liberando al Instituto del compromiso inculcado, para

Auxiliar del Contrator Pedido

ING. JAVIER LEOPOLDO TREVIÑO FELIX
JEFE DE OFNA. CTROL. DEL ABASTO

Administrador del Contrato/Pedido

MTRO. FRANCISCO IVAN FLORES VIDOVICH
JEFE DEL DEPTO DE ABASTECIMIENTO

Area Contratante

LIC. FRANCIS
DIRECTOR

Area Requiriente

ente
CARMINA DELGADO BOJORQUEZ
DIRECTORA MEDICA

Representante Legal

~~DRA. PATRICIA EMILIANA GARCÍA RAMÍREZ~~
~~DIRECTORA UMAE~~



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES # 2
"LIC. LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA"
DIRECCION ADMINISTRATIVA

Número Acuerdo:	No. de Evento: AAGYR037T041-24
Número de Sesión:	bajo el: Art 42
Fecha de Acuerdo:	No. Compranet
Fecha Terminación del pedido: 01/04/2024	AA-50-GYR-050GYR037-T-41-2024
Núm. Dictamen Presup: S/N	No. de Pedido: D4P0093
Elaboración: 22/03/2024 Impresión 22/03/2024	

Proveedor: ZERIFAR, S.A. DE C.V.		No Requisición: PAC	
Dirección: MIER Y PESADO 26 BODEGA K ARAGON LA VILLA MEXICO 07000		Fecha de entrega: 01/04/2024	
R.F.C. ZER -980805-915	No. Proveedor : 00029810	Partida presupuestal : 0301 21053001	
Unidad solicitante: UMAE ESPECIALIDADES SONORA		Clasificación presupuestal :	
Lugar de entrega: PROLONGACION HIDALGO E/HUISAHUAY,	Circ. 27	Loc. 19	Inm. 01 T.S. 15 E. 0 U. 20 P. 0

que de acuerdo a sus necesidades reasigne el volumen no entregado a quien mejor convenga a sus intereses.
3.4 Sólo podrá entregarse artículos distintos o que se consideren equivalentes a los estipulados en este pedido, con autorización previa y por escrito de esta área.
4. DE LA FACTURACION
4.1 Las facturas deberán describir los mismos artículos y la misma redacción del pedido, además mostrar claramente el número de pedido, número de requisición y partida presupuestal.
4.2 Para efectos de pago, la fecha indicada en "Condiciones de Pago", comenzará a surtir efecto en el momento en que el proveedor entregue sus documentos a revisión en el Departamento de Finanzas correspondientes, dependiente de la Coordinación de Presupuesto, Contabilidad y Evaluación Financiera.
5.- PROCEDIMIENTO DE CONCILIACION
En cualquier momento durante la vigencia del presente contrato el proveedor o el instituto podrán presentar ante el Organismo Interno de Control solicitud de conciliación por desavenencias derivadas del presente instrumento jurídico conforme a lo dispuesto por la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector público y su Reglamento

Auxiliar del Contrato/Pedido ING. JAVIER LEOPOLDO TREVIÑO FELIX JEFE DE OFNA, CTROL. DEL ABASTO	Area Contratante LIC. FRANCISCO JAVIER CASTILLO MOLINERA DIRECTOR ADMINISTRATIVO	Area Requiriente DRA. CARMINA DELGADO BOTORQUEZ DIRECTORA MEDICA	Representante Legal DRA. PATRICIA EMILIANA GARCIA RAMIREZ DIRECTORA UMAE
---	--	--	--



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES # 2
"LIC. LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA"
DIRECCION ADMINISTRATIVA

Número Acuerdo:	No. de Evento
Número de Sesión:	bajo el: Art 42
Fecha de Acuerdo:	No. Compranet
Fecha Terminación del pedido:	01/04/2024
Núm. Dictamen Presup:	S/N
	AA-50-GYR-050GYR037-T-41-2024
	No. de Pedido: D4P0093
	Elaboración: 22/03/2024 Impresión 22/03/2024

Proveedor: ZERIFAR, S.A. DE C.V.	No Requisición: PAC
Dirección MIER Y PESADO 26 BODEGA K ARAGON LA VILLA MEXICO 07000	Fecha de entrega: 01/04/2024
R.F.C. ZER -980805-915 No. Proveedor : 00029810	Partida presupuestal : 0301 21053001
Unidad solicitante: UMAE ESPECIALIDADES SONORA	Clasificación presupuestal :
Lugar de entrega: PROLONGACION HIDALGO E/HUISAHUAY,	Circ. 27 Loc. 19 Inm. 01 T.S. 15 E. 0 U. 20 P. 0

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE

CARGO

FIRMA DE CONFORMIDAD

TELEFONO(S)

FECHA

DÍA

MES

AÑO

EL REPRESENTANTE ACREDITA PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA

OBSERVACIONES

Auxiliar del Contrato Pedido

ING. JAVIER LEOPOLDO TREVIÑO FELIX
JEFE DE OMA. CTROL. DEL ABASTO

Administrador del Contrato Pedido

MTRO. FRANCISCO IVAN FLORES VIDOVICH
JEFE DEL DEPTO DE ABASTECIMIENTO

Area Contratante

LIC. FRANCISCO JAVIER CASTILLO MOLINERA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Area Requiriente

DRA. CARMINA DELGADO BOJORQUEZ
DIRECTORA MEDICA

Representante Legal

DRA. PATRICIA EMILIANA GARCIA RAMIREZ
DIRECTORA UMAE



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES # 2
"LIC. LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA"
DIRECCION ADMINISTRATIVA

Número Acuerdo:	No. de Evento
Número de Sesión:	bajo el: Art 42
Fecha de Acuerdo:	No. Compranet
Fecha Terminación del pedido:	01/04/2024
Núm. Dictamen Presup:	S/N
	AA-50-GYR-050GYR037-T-41-2024
	No. de Pedido: D4P0093
	Elaboración: 22/03/2024 Impresión 22/03/2024

Proveedor: ZERIFAR, S.A. DE C.V.	No Requisición: PAC
Dirección MIER Y PESADO 26 BODEGA K ARAGON LA VILLA MEXICO 07000	Fecha de entrega: 01/04/2024
R.F.C. ZER -980805-9I5 No. Proveedor: 00029810	Partida presupuestal: 0301 21053001
Unidad solicitante: UMAE ESPECIALIDADES SONORA	Clasificación presupuestal:
Lugar de entrega: PROLONGACION HIDALGO E/HUISAHUAY,	Circ. 27 Loc. 19 Inm. 01 T.S. 15 E. 0 U. 20 P. 0

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE

CARGO

FIRMA DE CONFORMIDAD

TELÉFONO(S)

FECHA

DÍA

MES

AÑO

EL REPRESENTANTE ACREDITA PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA

OBSERVACIONES

Auxiliar del Contrato/Pedido

ING. JAVIER LEOPOLDO TREVIÑO FELIX
JEFE DE OFNA. CTROL. DEL ABASTO

Administrador del Contrato/Pedido

MTRO. FRANCISCO IVAN FLORES VIDOVICH
JEFE DEL DEPTO DE ABASTECIMIENTO

SE TESTA NUMERO DE TELEFONO

REGISTRO PATRONAL ANTE EL INSTITUTO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ART. 108, 113 FRACC. I, Y 118 DE LA LFTAIIP POR CONSIDERARSE INFORMACION CONFIDENCIAL DE UNA

PERSONA FISICA IDENTIFICABLE Y SU DIFUSION PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA

Area Contratante

Area Requiriente

LIC. FRANCISCO JAVIER CASTILLO MOLINERA. LESVIA CARMINA DELGADO BOJORQUEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DIRECTORA MÉDICA

Representante Legal

DRA. PATRICIA EMILIANA GARCÍA RAMÍREZ
DIRECTORA UMAE